FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS
No. BP3617 "FIDEPROES"

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA

RELATIVA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. FIDEPROES-DSZ-CPE-O003/2026, CORRESPONDIENTE A CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA MESILLA, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:00 horas del día 14 de octubre de 2026, día y momento señalados en la Convocatoria formulada para el procedimiento de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de este Fideicomiso, ubicada en el piso 28, de la Torre Administrativa, en la calle de Washington, número 2000 oriente, colonia Obrera, de esta Ciudad de Monterrey, Nuevo León, Código Postal 64010, en representación del Ing. José Francisco Gutiérrez Cantú, Director General de FIDEPROES, de acuerdo al Memorándum DG-FIDEPROES 57/2025; el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, el Arq. Kevin Martínez Palomino, Proyectista de la Dirección de Planeación y Proyectos de FIDEPROES., la Lic. Karla Fernanda Nájera López, Jefa de Transparencia, fungiendo como suplente del Lic. Pablo Silva García, director de Asuntos Jurídicos de FIDEPROES, participando en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Nuevo León, la Lic. Norma Lizeth Núñez Soto y los participantes de dicho procedimiento, cuyas firmas se encuentran en esta Acta; procediendo a dar inicio a la Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica relativa a la Licitación Pública Estatal No. **FIDEPROES-DSZ-CPE-O003/2026, CORRESPONDIENTE A CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA MESILLA, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN**, de conformidad con lo establecido en las Bases del Procedimiento de referencia; acorde a lo dispuesto en las Cláusulas Sexta y Décima Segunda numerales 30, 31, 32, 33, 47, 49 y 50 del Cuarto Convenio Modificatorio al Contrato de creación del Fideicomiso, Primera y Segunda del Quinto Convenio modificatorio al contrato de creación del Fideicomiso, y a los artículos 1, 2, 3, 6, 7, 9, 18, 22, 24 fracción I, 29 fracción III, 35,36,38, 49, 50 fracción I, 51, 52, 53 y demás relativos a la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, presidiendo este Acto el C. Joel Flores González, Jefe de Licitaciones de este Fideicomiso, procediendo a recibir los sobres cerrados que contienen la documentación adicional, propuesta técnica y propuesta económica, de los participantes presentes de acuerdo a la lista de asistencia:

1. CONSTRUCTORA SOLIS PEREZ, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCTORA MYKOS, S.A. DE C.V.
3. GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V.
4. RICE OBRAS, S.A. DE C.V.

A continuación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, así como la documentación complementaria, procediendo a la verificación de la documentación presentada conforme a los requerimientos contenidos en las bases, sin entrar a la revisión de su contenido, en el entendido de que la revisión que en este momento se realiza es exclusivamente cuantitativa, ya que el análisis cualitativo de los documentos presentados por los participantes se realizará en forma posterior por este Fideicomiso y el resultado de este último análisis será dado a conocer en fecha y hora del Acto de la Apertura Económica, tal y como lo marca la Ley de la materia.

Las propuestas presentadas por las empresas participantes que a continuación se mencionan, cumplen cuantitativamente con lo solicitado en los numerales 3.2. y 3.4 de las bases, por lo que son recibidas por la convocante para su revisión cualitativa, así como su análisis detallado y posterior dictamen técnico.

1. CONSTRUCTORA SOLIS PEREZ, S.A. DE C.V.
2. CONSTRUCTORA MYKOS, S.A. DE C.V.
3. GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V.
4. RICE OBRAS, S.A. DE C.V.

Las propuestas presentadas por las empresas participantes que a continuación se mencionan, NO cumplen cuantitativamente con lo solicitado en las bases que rigen el presente concurso:

NO HUBO PROPUESTAS RECHAZADAS

Acto seguido, se rubrica por parte de los participantes y el representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental las propuestas técnicas presentadas, así como los correspondientes sobres cerrados que contengan las propuestas económicas de aquellos participantes cuyas propuestas

técnicas no hubieren sido desechadas, y el listado de la recepción de documentos elaborado por el Fideicomiso, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.

Se hace constar que los sobres que contengan las propuestas económicas de quienes fue aceptada su propuesta técnica, se entregan para su custodia al Fideicomiso hasta la fecha de la apertura de propuestas económicas.

En este acto se les informa a los participantes que en fecha 16 de octubre de 2026 en este mismo lugar a las 11:00 horas, se dará el resultado del análisis detallado de las propuestas técnicas y se procederá a la apertura de las propuestas económicas exclusivamente de aquellos participantes que no sean desechados.

Con lo anterior, se da por terminado el presente acto de Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente acta quienes en el acto intervinieron, consintiendo en este acto que la misma será publicada en el portal oficial de este Fideicomiso en internet, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 84 y 95 fracción XXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo, León y los Lineamientos Técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y anexos, entregándose copia de esta a sus participantes, para constancia y demás efectos legales.

POR EL FIDEICOMISO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS No. BP3617

"FIDEPROES"

Arq. Kevin Martínez Palomino, Proyectista de la Dirección de Planeación y Proyectos de FIDEPROES.

C. Joel Flores González
Jefe de Licitaciones

"Esta Contraloría suscribe en la presente acta en calidad de testigo exclusivamente, sin embargo esto no certifica por parte de este Órgano de Control la debida ejecución del proceso de licitación. Por lo que esta Contraloría se reserva el derecho establecido en el artículo 106 de la Ley de Obra Pública para el Estado y Municipios de Nuevo León para verificar en cualquier tiempo cada una de las etapas de la obra pública."

Lic. Karla Fernanda Nájera López
Jefa de Transparencia, Fungiendo como Suplente del Lic. Pablo Silva García, Director de Asuntos Jurídicos de FIDEPROES

Lic. Norma Lizeth Núñez Soto
Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

CONSTRUCTORA SOLIS PEREZ, S.A. DE C.V.

CONSTRUCTORA MYKOS, S.A. DE C.V.

GRUPO WELDOT, S.A. DE C.V.

RICE OBRAS, S.A. DE C.V.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de presentación apertura económica de fecha 14 de octubre de 2026, correspondiente a Licitación Pública Estatal Número No. **FIDEPROES-DSZ-CPE-O003/2026.**